



Michael DeMarco

Socio

Boston

Tel.: 617-951-9111

Fax: 617-261-3175

michael.demarco@klgates.com

Nueva York

Tel.: 212-536-3900

Fax: 212-536-3901

RESEÑA

El Sr. DeMarco es un socio cuyo ejercicio de la profesión se centra en los litigios civiles y delitos de guante blanco. Es abogado litigante y ha conocido muchas causas en tribunales civiles y penales. El Sr. DeMarco es miembro de la Academia Internacional de Abogados Litigantes, en la cual la membresía se extiende solo por invitación a 500 de los mejores abogados litigantes en los Estados Unidos y 30 países extranjeros.

Entre los clientes del Sr. DeMarco se encuentran fabricantes farmacéuticos en casos tan diversos como reclamos de responsabilidad por productos y el litigio en materia de precios de medicamentos de la industria farmacéutica (AWP MDL-1456). Asimismo, representa a fabricantes de dispositivos médicos en litigios de responsabilidad de productos y a empresas públicas en acciones colectivas de valores. El Sr. DeMarco también ha representado a una compañía petrolera involucrada en litigios por hechos ilícitos masivos.

Actualmente, el Sr. DeMarco está asesorando al Reino de España en relación con los litigios en curso que surgieron a partir del derrame de petróleo del Prestige en la costa de España, lo que genera más de 4 mil millones de dólares en costos de limpieza. Recientemente, el Sr. DeMarco ha emitido un veredicto exitoso en un caso comercial en el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito de Massachusetts (*Empire Today, LLC vs. National Floors Direct, Inc.; et al.*, No. 1: 08-CV-11999-JLT), y asimismo una controversia comercial relacionada con la planificación y el desarrollo del Museo del Genocidio Armenio en Washington, D.C. (*The Armenian Assembly of America, Inc., et al. vs. Gerard L. Cafesjian, et al.*, No. 07-1259, 08-255, 08-1254).

Más recientemente, el Sr. DeMarco actuó como asesor coordinador internacional principal para la República del Ecuador y su Banco Central en un Tribunal de la Commonwealth británica (*Banco Central del Ecuador, et al. vs. Ansbacher, et al.*, CL 648/96). Él llevó al equipo a una victoria significativa para el Banco Central de Ecuador después de un litigio de 20 años contra tres hermanos de una de las familias más ricas del país. El Banco Central presentó por primera vez su demanda contra Conticorp y los hermanos Ortega en 1996 y desde entonces ha estado en litigio en muchísimas audiencias en las Bahamas, Ecuador y Florida. El fallo reciente del Comité Judicial del Consejo Privado de Su Majestad en Londres revocó los veredictos anteriores de la Corte Suprema de las Bahamas en 2010 y de un tribunal de apelaciones de las Bahamas en 2012. El tribunal ordenó que los demandados debían pagar USD 600 millones por préstamos otorgados a su banco durante la década de 1990 que respaldaron con activos sin valor.

Michael DeMarco (continued)

ANTECEDENTES PROFESIONALES

Antes de unirse a la firma, el Sr. DeMarco se desempeñó como asistente del registro de propiedad, asistente de registro (Tribunal de Tierras) del estado de Massachusetts, y asistente del fiscal de distrito, Condado de Suffolk, Boston, Massachusetts, donde impulsó acciones judiciales por delitos graves. Fue nombrado asesor jurídico auxiliar especial corporativo en la ciudad de Boston, y, particularmente, se le asignó representar al alcalde de la ciudad de Boston y al Comisionado de Policía de Boston en tareas especiales, incluido el caso de desagregación escolar en Boston (Morgan vs. Hennigan, et. al.) y en casos de corrupción policial. El Sr. DeMarco ha sido partidario de National Judicial College y actualmente se desempeña como administrador de dicha institución. Ha sido seleccionado por sus colegas para su inclusión en “los mejores abogados de Estados Unidos durante 2017” en las áreas de experticia de litigios comerciales, defensa penal de delitos de guante blanco y litigios por lesiones personales de los demandados. El Sr. DeMarco ha sido incluido en la lista “los mejores abogados de Estados Unidos” durante más de diez años consecutivos. Asimismo, se lo ha incluido en la lista “los 500 abogados líderes en Estados Unidos” y “500 litigantes principales en Estados Unidos” de la revista Law Dragon. La revisión por pares del Sr. DeMarco en el directorio de Martindale-Hubbell es AV® Preeminent (estándares éticos generales muy altos y calificación de capacidad legal). También ha sido reconocido por Chambers USA como uno de los “abogados líderes en negocios de Estados Unidos”.

LOGROS

- Catalogado como uno de *los 100 mejores abogados de Estados Unidos* en 2018
- Catalogado como el *mejor abogado en Estados Unidos* desde 2001
- Catalogado como excelente abogado en Massachusetts desde 2004

ACTIVIDADES PROFESIONALES/CÍVICAS

- Administrador de la fundación benéfica del festival de música de Salzburgo
- Miembro de la Fundación Global de Barcelona
- Miembro del Colegio de Abogados Internacional
- Colegio de Abogados de Estados Unidos (sección de litigios civiles)
- Colegio de Abogados de Estados Unidos (Comité Permanente de Mejoras Judiciales Federales, 2005 - 2008)
- Miembro de la Fundación del Colegio de Abogados de Estados Unidos
- Colegio de Abogados de Boston (área de litigios)
- Fundación del Colegio de Abogados de Boston (sociedad colegial)
- Miembro vitalicio de la Fundación del Colegio de Abogados de Massachusetts
- Academia Internacional de Abogados Litigantes (socio y miembro de la Junta): la membresía se restringe por invitación solo después de un riguroso proceso de investigación a los mejores 500 abogados litigantes en los EE. UU. y en 30 países extranjeros

Michael DeMarco (continued)

- Junta de Abogados Supervisores del estado de Massachusetts (miembro del Comité de Audiencias, 1992 - 1998)
- Filial de American Inns of Court del honorable Frank J. Murray, Boston, Massachusetts (Comité Ejecutivo 1990 - 1992)
- Miembro de la Sociedad Internacional de Abogados: la membresía se restringe a los mejores 500 abogados litigantes en los Estados Unidos y en el extranjero
- Asociación Internacional de Abogados Defensores
- La Sociedad Histórica de la Corte Suprema
- Facultad de Derecho de la Universidad de Suffolk (profesor adjunto, 1999 - 2003)
- Consejo Nacional de Defensa (Junta Directiva, 1995 - 2000)
- Junta de Visitantes del Colegio Judicial Nacional (presidente, 2005 - 2008)
- Colegio Judicial Nacional (Consejo de Administración)
- American Law Institute
- Miembro del Listado Nacional de Árbitros Imparciales de la Asociación de Arbitraje de Estados Unidos (*American Arbitration Association, AAA*)
- La Corte de Arbitraje Internacional de Londres (LCIA)
- Hospital Bautista de Nueva Inglaterra (Junta de Visitantes)

PUBLICACIONES/PRESENTACIONES

Ha escrito y dictado conferencias sobre diversos temas de interés en la práctica procesal. Entre los artículos que ha escrito, se encuentran los siguientes:

- "Event Sponsorship Liability," *Federation of Insurance & Corporate Counsel Quarterly*, segundo trimestre de 1989.
- "Federal Preemption and State Failure to Warn Claims", *Federation of Insurance & Corporate Counsel Quarterly*, cuarto trimestre de 1990.
- "The Admissibility at Trial of the Settlement of a Joint Tortfeasor", *Federation of Insurance & Corporate Counsel Quarterly*, segundo trimestre de 1991.
- "The Role of Defense Counsel in the Tripartite Relationship", *Federation of Insurance & Corporate Counsel Quarterly*, tercer trimestre de 1992.
- "The Collateral Effects of a Corporate Guilty Finding", presentado en el *seminario sobre dispositivos médicos y medicamentos del Instituto de Investigaciones de la Defensa (Defense Research Institute, DRI)* en Toronto, Canadá, en 1994.
- "The Tripartite Relationship: A Guidebook for Defense Lawyers", 1995.
- "The Role of the Company Witness", 1999.

Michael DeMarco (continued)

- “Representing a Client with Insurance” (Michael DeMarco y Thomas Lammert), *Successful Partnering Between Inside and Outside Counsel (Vol. 2)*, publicado por West Group, 2000-presente.

MEMBRESÍAS

- Massachusetts
- Nueva York
- Corte Suprema Judicial del Estado de Massachusetts
- Tribunal de Apelaciones de los Estados Unidos para el Primer Circuito
- Tribunal de Distrito de los Estados Unidos, Distrito de Massachusetts
- Tribunal Supremo de los Estados Unidos